



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de las heroicas batallas de Junín  
y Ayacucho"

N° 080-2024

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### CERTIFICA:

Que la Droguería **SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES** con razón social **SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES S.A.C.**, con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0003275, con oficina administrativa ubicada en **Av. República de Panamá N° 3418 - 3420 Of. 1501- A - San Isidro - Lima - PERÚ** y almacén ubicado en **Carretera Central N° 1115 - Santa Anita - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería QUMICA SUIZA S.A.)**, cumple con las **Buenas Prácticas de Distribución y Transporte** para sus: **Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada**, consignada en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el **Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 071-I-2024** de fecha 05 de marzo del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-147721-1 de fecha 11 de diciembre del 2023.

Este Certificado es válido a partir del **05 de marzo del 2024** hasta el **05 de marzo del 2027**.

Lima,

25 ABR. 2024



Q.F. José Luis Brenis Mendoza  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Controlada 15 - 25 °C, Temperatura Refrigerada: 2- 8 °C

JLBM/EVRH/FRCA/KJHA/kjha

Av. Parque de las Leyendas N° 240,  
Urb. Pando - San Miguel, Lima 32 - Perú  
www.digemid.minsa.gob.pe  
Central Telefónica: (511) 631-4300



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

